

COMPAÑIA DE TRANSPORTE LIVIANO GENERAL PEDRO ARTIGAS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACION GENERAL

LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE LIVIANO GENERAL PEDRO ARTIGAS S.A.- Es una empresa legalmente constituida en el Ecuador. Inscrita en el Registro Mercantil Registro número 31 Repertorio 1, en Notaría quinta del cantón Esmeraldas con fecha del 28 de mayo del 2012.

OBJETO SOCIAL.- La Compañía dedicara: exclusivamente al transporte comercial de carga liviana, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica Terrestre, Transito y Seguridad vial, sus Reglametos y las disposiciones que emitan los órganos competentes en esta materia y podrá suscribir todo contrato civil y mercantil permitido por la Ley, relacionada con su objeto social.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constituido en el Registro Mercantil el 27 de julio del 2012.

DOMICILIA PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Calle: 24 de noviembre sector codesa, Esmeraldas- Ecuador

RUC DE LA EMPRESA: 0891736738001

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Se describe las bases contables adoptadas en la presentación de estados financieros PYMES.

Los estados financieros de la Empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y adoptados por la superintendencia de Compañías de manera obligatoria para entidades bajo su control, considerando la totalidad de los principios y normas contables de valoración en todas las cuentas. Cambios en políticas contables, criterios de valoración de Activos, pasivos, ingresos, costos y gastos y formas de presentación de estados financieros, incorporación de dos nuevos estados financieros como estado de cambio en el patrimonio neto y estado de flujo en efectivo.

Los estados financieros se presentaran en dólares americanos por ser la moneda de entorno económico principal que la empresa opere.

3. PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES Y CRITERIO DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la compañía corresponde al ejercicio del 2019, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterio de valoración.

3.1.- Efectivo y Equivalencia al Efectivo.- Estos incluyen el efectivo de caja, depósitos a la vista en entidades del sistema financiero inversiones de gran liquidez con vencimiento original de tres meses o menos.

3.2.- impuestos a las Ganancias.- A partir del año 2010 se exige el pago de anticipo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de cifras reportadas del año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de ingresos gravables y el 0.4% de los activos para la empresa.

3.3.- Reconocimiento de costos y gastos.- Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir que todos los gastos son reconocidos el momento que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.4.- Participación a los trabajadores.- La empresa reconoce el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo.

3.5.- Estado de Flujo de Efectivo.- Es preparado según el método directo, se utilizan las siguientes.

Actividades Operativas: actividades típica de la empresa, según el objeto social, así como actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

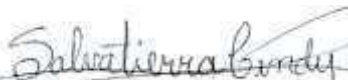
Actividades de financiación.- Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

4. GESTION DE RIESGO FINANCIERO

La compañía está expuesta a determinados riesgo mediante la aplicación de sistema de identidad, mediación, limitación, concentración y supervisión. Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad que pueden ser: políticas de calidad de nuestros servicios. Políticas jurídicas en relación con conflictos que pueden surgir en relación a la actividad de la empresa con agentes del mercado como laboral, tributario, etc.

5. APROBACION DE CUENTAS ANUALES.

Los Estados Financieros han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación de la Junta General de Socios. Las cuentas anuales están en 2 hojas las notas a los Estados Financieros, firmados por el Contador.


Cindy Elizabeth Salvatierra Mero
CONTADORA
C.C: 085021137